

2024-08-31

Tribunal Electoral de la CDMX anula la elección en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/titulares/tribunal-electoral-de-la-cdmx-anula-la-eleccion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló este sábado la elección en la alcaldía Cuauhtémoc bajo argumento de que Catalina Monreal fue víctima de violencia política de género.

Los magistrados del Tribunal Electoral capitalino confirmaron la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc con dos votos a favor y dos en contra, que se desempataron con el voto de calidad de Armando Ambriz, actual presidente interino del tribunal.

De acuerdo con el fallo, los magistrados consideraron que la candidata de la alianza Va por la CDMX -integrada por el PRI, PAN y PRD-, Alessandra Rojo de la Vega, ejerció violencia política en razón de género en contra de la morenista Catalina Monreal.

De la Vega, asegura el Tribunal, ejerció violencia de género por los comentarios emitidos que buscaban el desprestigio a Monreal al demeritar sus logros y capacidades, supeditándolos a la influencia de su padre Ricardo Monreal, próximo coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

De este modo, la resolución deja sin efecto la constancia de mayoría que se expidió a Alessandra Rojo de la Vega, por lo que habría que convocarse a una elección extraordinaria.

En breve más información